

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

| | | | |
|--|-----------------------------------|------------------|-------|
| Lugar y fecha: | San Salvador, 22 de junio de 2021 | Orden N° | 00040 |
| Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante: | TOMAS ERNESTO MARTIR RUGAMAS | | |
| Dirección: | | | |
| Contacto: | Tomas Ernesto Martir | Tel. | |
| | | N° Requerimiento | 43 |

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

| ESPECIFICO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$) | MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$) |
|---|----------|------------------|---|---|-------------------------------------|
| "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DRONES PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)" | | | | | |
| 61104 | 2 | UNIDAD | PHANTOM 4 PRO V 2.0, según características técnicas presentadas por el ofertante. | \$3,375.00 | \$6,750.00 |

Unidad Solicitante: Dirección de Comunicaciones TOTAL US: \$6,750.00

Total en letras: SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: La entrega se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.

Plazo de Entrega: no excederá los 15 días calendario posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra.

con cargo a:
UP: 02
LT: 01
Certificación N°: 44


DESIGNADO



Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito 60 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

GARANTIA OFERTADA: 15:27

FECHA: 22/06/21 Firma y Sello de recibo del Adjudicatario


Nombre: Tomás Ernesto Martín Rugamas



Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre: [REDACTED] Dirección de Comunicaciones

Tel. [REDACTED] Correo Electronico: _____

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanen del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UACI

